
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 1806.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Julio.

Tenemos noticias de que el buen orden y la tranquilidad estan ya casi del todo restablecidos en Egipto, de resultas de la condescendencia y benigno tratamiento que ha mostrado el Gran Señor á los Beyes, reintegrándolos en el goce de sus derechos y privilegios antiguos, con la precisa condicion de que hayan de reconocer, como es justo, la soberanía de la Sublime Puerta.

El cuerpo de 2600 hombres disciplinados á la europea, que salió pocos dias hace de las inmediaciones de esta capital, habrá suspendido su marcha entre Tschurta y Burgos, á causa de que los Genízaros y el vecindario de Andrinópolis han resuelto no recibirlos en la ciudad; han hecho salir de ella á los comisarios que faéron á disponer alojamientos; se han armado; han construido varios reparos en las fortificaciones; han coronado con artillería las murallas, y estan muy bien apercebidos á la defensa en el caso de que intenten acometerlos. Ha sido preciso que los Magistrados enmudezcan y cedan á las circunstancias, suprimiendo el impuesto que les era mas odioso á tan desenfrenados rebeldes. En tan delicada situacion no sabemos el partido que tomará Cadri-Baxá, Comandante de dicho ejército.

La Sublime Puerta ha concedido á favor del pabellon Prusiano la libre navegacion en el mar Negro. Asimismo ha enviado un empleado del Almirantazgo á Argel, Tunez y Trípoli con órden para que aquellas Regencias dexen libres todas las embarcaciones Prusianas apresadas por sus corsarios de algunos meses á esta parte, á causa de no llevar firmanes del Gran Señor para su resguardo.

DINAMARCA.

Christiansand 8 de Agosto.

Acaba de esparcirse la voz de que se ha presentado inopinadamente en los mares de Groenlandia una esquadra Francesa, la qual ha hecho daños grandísimos á los Ingleses, destruyendo sus embarcaciones destinadas á la pesca de ballenas. La noticia parece positiva, segun escriben de Berghen, adonde han aportado varios Ingleses de los buques apresados, que han sido 28 ricamente cargados; de ellos han cogido los Franceses todo quanto les ha parecido, y lo demas ha sido arrojado al agua. La esquadra Francesa tomó luego el rumbo de O., y entró en el estrecho de Davis al momento

crítico en que muchas embarcaciones Inglesas iban á emprender su viage de retorno. Es verosímil que allí habrá causado igual destrozo. La pérdida que este golpe imprevisto hará sufrir al comercio Ingles ascenderá tal vez á mas de 30 millones de reales.

POMERANIA SUECA.

Greifswald 9 de Agosto.

Despues que S. M. pronunció desde el trono el primer discurso, le dirigió el Mariscal de la Dieta el siguiente:

Muy alto y muy magnífico Rey.

„ Llegó por último aquel dia tan ardientemente deseado por nuestro corazon, en que el cuerpo de los Caballeros de Pomerania y de Rugen tuvo la dicha de jurar (por la primera vez despues de siglo y medio) su fidelidad postrado á los pies del trono. El mismo nieto de la Casa de Wasa nos ha asegurado aquí, ante el Rey de todos los Reyes, que dexa fundada y cimentada para los siglos venideros nuestra felicidad, recibiendo al mismo tiempo de este su leal pueblo el homenaje igualmente debido á su nacimiento y á sus virtudes.

„ V. R. M. ve reunidos ante sí muchos descendientes de aquellos hombres que rodearon al primer libertador de la Alemania, los quales han transmitido de generacion en generacion, como una herencia sagrada, la misma lealtad y el mismo amor á un nombre tan querido y apreciado; y, mas felices que sus ascendientes, no han comprado por la devastacion y ruina de su pais el alto beneficio que ahora reciben de la mano del actual Gustavo Adolfo.

„ V. M. se ha dignado extender hasta este pais los paternales y activos desvelos, cuyas felices resultas tanto tiempo ha que experimentan los habitantes de la Suecia, no dexando así mas deseo á nuestros corazones sino el de que la divina Providencia conserve la vida de V. M. hasta la mas avanzada edad, para que así pueda el autor de nuestra felicidad coger por sí mismo los frutos de sus útiles esfuerzos, y pueda verse tambien recompensado por las agradecidas bendiciones de aquellos cuya felicidad ha preparado V. M.

„ V. M. ha enlazado estrechamente y para siempre la suerte de la Pomerania con la de Suecia, asegurando á la primera todos los beneficios que disfruta la segunda baxo el feliz gobierno de V. M.

„ Dando V. R. M. la libertad al mayor número de estos vasallos, ha realizado lo que tantas veces han deseado hacer los Caballeros y la Nobleza baxo la proteccion de una libertad tan solo restringida por las leyes: ha visto la clase de los trabajadores nacer la aurora de un inesperado dia para su felicidad futura: se ha quitado la desproporcionada carga que el destino, la preocupacion y la constitucion parecian haber puesto para siempre sobre sus hombros.

„ Todos pues consagramos á V. M. por este beneficio el mas vivo reconocimiento, con aquella modestia, sencillez, sinceridad y cordial lealtad á sus Príncipes que tanto caracteriza la Nacion Alemana: estoy persuadido que entre quantas muestras hemos dado de nuestro respeto, con cuyo reco-

nocimiento se llena de alegría el corazón de V. R. M., es precisamente la de nuestro agradecimiento la que le presenta el gozo mas puro, porque siendo su influxo el mas benéfico de todos, está así generalmente reconocido y confirmado por V. M. mismo, por el cuerpo de Caballeros y Nobles, y por todos los demas fieles vasallos de los Estados Alemanes de V. M.

„Llenos pues los Caballeros y Nobles de la mas profunda veneracion, presentan á V. M. por mí sus respetos &c.”

El Dr. Teofilo Schlegel, Superintendente general del Clero y su Orador, dirigió á S. M. la siguiente arenga.

Poderoso y magnífico Rey.

SEÑOR. „Los Maestros de la Religion siempre han tenido la dicha de acercarse con respetuosa confianza á la persona de V. M., y siempre han concebido las dulces emociones de la mas estremada alegría, viendo la alta penetracion de V. M., sus vehementes deseos por la verdad y la moralidad, y su amable condescendencia y continuos esfuerzos por el orden y la justicia.

„Pero jamas hemos tenido la gran dicha que ahora disfrutamos, venerando á nuestro amado Soberano sobre el trono que le ha confiado el Eterno para la felicidad de una parte de la tierra, ni la de verle, llenos de admiracion y respeto, desde tan sagrado y respetable lugar, unas expresiones llenas de religion, de bondad y de los mas nobles sentimientos por el bien y felicidad de sus provincias.

„La divina Providencia, alto y poderoso Rey, ha favorecido hasta ahora vuestros grandes y soberanos designios: ha llevado al colmo las saludables disposiciones de V. M., y ha extendido entre todos los pueblos el honor y la gloria que merecen las excelentes qualidades que adornan á V. M. ¡Oxalá que esta poderosa Providencia conserve hasta la mas avanzada de las edades la preciosa vida de V. M. &c.!”

PRUSIA.

Berlín 19 de Agosto.

Se asegura que ya estan allanadas las desavenencias entre nuestra Corte y la de Suecia. — Ha llegado aquí S. A. S. el Duque reynante de Brunswick.

La artillería de sitio enviada á la Pomerania ha recibido contraórden. Solo en el dia 15 han salido de aquí 6 correos. — El Conde Haugwitz tiene frecuentes conferencias y mas á menudo que ántes con S. M.

Ayer llegaron aquí de Petersburgo un correo extraordinario para el Embaxador Ruso en esta capital, y el Caballero de la Orden de Malta Mr. Groshowsky, que va con la mayor diligencia á Paris. — Creímos que vendría aquí el Príncipe de Hohenlohe; pero ha marchado directamente al ejército que ha de estar baxo su mando en las fronteras de Saxonia. — Mr. Kleist, Gobernador de Magdeburgo, que habia ido á tomar las aguas de Toeplitz, habrá vuelto ya á desempeñar el mando de aquella fortaleza, cuyas obras de fortificacion se continúan con increíble actividad. — Los 2500 caballos de remonta que han llegado aquí, han sido inmediatamente distribuidos á varios Regimientos.

Es cosa notable que en las Gazetas de Suecia no se ha hablado todavía de la paz ajustada entre la Francia y la Rusia.

ALEMANIA.

Hamburgo 23 de Agosto.

De resultas de haber llegado aquí unos diputados de Lubeck y de Brema se ha esparcido la voz de que pronto habrá otra Confederacion Anseática con los tribunales superiores competentes para reemplazar los del Imperio Germánico, que ya no existen: esta Confederacion tendrá necesidad de apoyo, y pronto sabremos quien será su protector.

Las cartas de Stralsund no dexan duda ninguna de haberse efectuado la reconciliacion deseada entre la Suecia y la Prusia; y algunas gentes son de dictamen que esta reconciliacion abraza muchos proyectos ulteriores concernientes á varios arreglos que estan meditándose, y á los movimientos actuales del Norte.

Francfort 28 de Agosto.

Las disposiciones militares del Gabinete de Prusia no han cesado todavía; pero se asegura que son relativas á nuevas ocupaciones de territorio. Tenemos á la vista una carta particular de Berlin, en la qual se dice lo siguiente: „La Prusia conoce muy bien la indispensable necesidad en que se encuentra de estrechar sus vínculos con la Alemania Septentrional. Si el Gabinete Prusiano desea mantener su influencia en los Estados contiguos, ó extenderla mas, parece indispensable que dé á sus providencias aquella energía y firmeza que es el único fiador del buen éxito en las empresas. Discurren con mucho tino los que afirman que los preparativos actuales de la Prusia se encaminan á sostener la Confederacion del Norte, cuyo jefe ha de ser el Rey de Prusia. Por el contrario, se grangean la risa de las personas instruidas algunos políticos Anglomanos que se han figurado, y afirman con la mayor confianza, que los preparativos actuales de la Prusia podrán tal vez dirigirse contra la Francia, quando sabemos de positivo que ámbos Gobiernos conservan muy buena armonía; y prueba de ello es la cordialidad con que los principales Ministros y Generales Prusianos han celebrado en Berlin la fiesta de S. Napoleon.”

Las tropas Prusianas han evacuado la parte septentrional del Electorado de Hannóver y el puerto de Cuxhaven. Dicen que se formará un campamento entre las ciudades de Zell y de Hannóver, y que se trata de abastecer las plazas fuertes de Hameln, de Magdeburgo y de Petersberg.

G R A N B R E T A Ñ A.

Lóndres 22 de Agosto.

En la noche del 19 al 20 ha pasado una tempestad al O. de Lóndres; que se ha extendido á los Condados inmediatos, donde aseguran ha hecho grandes estragos. Es extraordinaria la frecuencia de tempestades que ha habido este año en Inglaterra.

No han llegado pliegos de Lord Lauderdale posteriores á los que ha traído Mr. Peggler; pero de un momento á otro se aguarda la vuelta del correo Basílico.

Acaba de publicarse un remedio sencillo, y segun aseguran muy eficaz contra las oftalmias, que de algunos años á esta parte se han hecho muy comunes en Inglaterra. Consiste en saturar alcanfor y ron de prime-

ra suerte, é introducir en el ojo enfermo la cantidad de este licor que el paciente pueda sufrir; á este efecto se moja un lienzo ó un dedo en el ron, y se aplica al ojo entreabierto. Es mas pronta la curacion, segun la mayor cantidad de licor que se introduce en el ojo. La sensacion dolorosa que se experimenta al principio se disipa al instante: y es tal la virtud del remedio, que una ó dos veces que se haga uso de él en los principios de la enfermedad, se consigue una curacion radical en ménos de seis horas. Falta saber ahora si este remedio es aplicable á todas las oftalmias y á todos los climas.

FRANCIA.

Ambéres 22 de Agosto.

Los talleres de beneficencia que una administracion ilustrada ha establecido, y que continuan proporcionando trabajo y asilo á los muchos mendigos que habia aquí, prosperan cada dia mas. En esta ciudad populosa no se ve ya ningun pordiosero. El extranjero observa con complacencia en los establecimientos de que se habla, al anciano entregado á una ocupacion suave, á los muchachos trabajando con proporcion á sus fuerzas, y á los individuos de ámbos sexos y de todas edades empleados en razon de la naturaleza de sus medios. Los recursos que proporciona la instruccion y la religion son bastante conocidos, y fortifican la práctica de las obligaciones y el amor al trabajo á los individuos de estas casas. Se debe á estos talleres, además de las obras finas y preciosas de las mugeres, un nuevo género de industria que nos dispensa de ser tributarios de nuestros vecinos, y es la fabricacion de tapetes de borra de vacas, á imitacion de los de Holanda; se han superado todas las dificultades; la fabricacion se ha llevado al último grado de perfeccion, y sin embargo los tapetes de Ambéres cuestan un 15 por 100 ménos que los extranjeros: sus colores son muy permanentes, y en quanto al uso deben preferirse á los de lana comun, abrigan mucho, y no se apolillan. Su precio asegura á esta fabrica un despacho inmenso.

Genova 23 de Agosto.

Ayer por la mañana entraron en este puerto 3 buques Ingleses de transporte con bandera parlamentaria: vienen de Mesina, de donde salieron hace unos 20 dias á traer prisioneros Franceses.

Aunque la tempestad de ayer arrojó muchos rayos en esta ciudad, no hubo daño considerable. La lluvia fué muy violenta toda la noche y aun esta mañana, lo que ha hecho crecer bastante los rios.

Mont-de-Marsan 25 de Agosto.

Las viruelas han hecho muchos estragos en el departamento del Alto-Garona, donde una multitud de madres vierten lágrimas amargas por la muerte de sus hijos, culpándose de no haber querido vacunarlos. Este exemplar, que es una terrible leccion, producirá, como es de esperar, un efecto saludable en el departamento de las Landas, pues todas las Autoridades harán vacunar sin excepcion á quantos niños no hayan pasado las viruelas.

Paris 1.^a de Setiembre.

El Prefecto marítimo del puerto de Lorient recibió en la noche del 26

al 27 de Agosto un correo con la noticia de haber entrado en la bahía de Concarneau el navío el Veterano de 74 cañones, mandado por Mr. Gerónimo Bonaparte. Este navío se separó por un viento fuerte de la esquadra del Contra-Almirante Villaumez.

Escriben de Bergerac, en el Perigord, que un animal feroz, que se cree ser una hiena, hace mil estragos en aquellos campos. Ha devorado ya varios muchachos, y aun dicen que tambien hombres; no hace mal á ninguna clase de ganado. Se ha procurado cazarlo; pero hasta ahora no se le ha encontrado.

Se cree que la Corte hará muy pronto una corta jornada en Fontainebleau.

Escriben de Viena que Mr. de Larochefoucauld, Embaxador de Francia en la Corte de Austria, está bastante enfermo.

ESPAÑA.

Tarazona de la Mancha 9 de Setiembre.

Deseando el Corregidor de esta villa D. Pedro Julian Aupetit contribuir al debido cumplimiento de las Reales órdenes que se le habian comunicado para la ereccion de cementerio, dió principio á la práctica de quantas diligencias consideró precisas para la construccion del de esta villa; y previa la aprobacion del Ilmo. Sr. D. Ramon Falcon y Salcedo, Obispo de la Diócesi, y del Sr. D. Arias Mon y Velarde, del Consejo de S. M., y Juez comisionado en esta Provincia, se ha construido uno capaz y decente. Se hizo la bendicion de él en la tarde del dia 7 del corriente, á cuya ceremonia precedió una oracion exhortatoria sobre la utilidad de estos establecimientos, que dixo el Presbítero y Teniente de Cura D. Antonio Rey-mundo Fraguas; y en seguida se hizo una solemne procesion, á la que asistieron los dos Cabildos secular y eclesiástico, y un numeroso concurso de gentes de todas clases.

Madrid 19 de Setiembre.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía vacante en la Catedral de Oviedo, por muerte de D. Josef de Heredia, á D. Alonso de Castro, Cura Párroco de la villa del Ferrol; para el Beneficio servidero de Sta. María del Castillo de la villa de Alburquerque en la Diócesi de Badajoz, vacante por fallecimiento de D. Juan Ruiz de Larena, y para el Beneficio simple de Autilla del Pino en la de Palencia, vacante por muerte de D. Feliciano Martinez, á D. Froylan Mendez de Vigo: para una Canongía de la Catedral de Vique, vacante por fallecimiento de D. Benito Boada, á Don Bartolomé Seoane, Capellan provisional de la Real Armada; y para el Beneficio residencial de la Parroquia de S. Justo y Pastor de la ciudad de Barcelona, vacante por muerte de D. Baudilio Valls, á D. Josef Torres y de Amat.

En el Regimiento fixo de Ceuta se ha servido S. M. conceder Subtenencia de bandera al Sargento, graduado de Subteniente, D. Josef Orozco: en el de Reding numero 3.º Ayudantía al Teniente D. Juan Brosey, Tenencia al Subteniente de granaderos D. Ignacio Bauman: en el de Traxler empleos de Capitanes segundos á los Tenientes de granaderos D. Remigio

Kayser y D. Josef Niderberger, Subtenencia al Sargento D. Antonio Thury; y en el de Reding número 2.º Subtenencia de bandera al Cadete Don Francisco Conrado Anderwert: en el Regimiento de infantería de Leon Tenencia al Subteniente de granaderos D. Francisco Galdon.

El día 1.º de Octubre próximo se abre el curso de Farmacia en el Real Colegio de esta facultad establecido en esta Corte, á cuyas lecciones ha resuelto S. M., por Real orden de 3 de Marzo último, que además de los discípulos matriculados en clase de colegiales, con arreglo á la ordenanza, concurren todos los Practicantes de Farmacia, y principalmente los que residen en Madrid: mandando tambien S. M. que sin embargo de lo prevenido para con estos Practicantes en el artículo 10, capítulo 4.º de la ordenanza de Farmacia, no puedan ser admitidos á exámen sin que presenten certificación de haber sido matriculados en la escuela, y de haber asistido á todas las lecciones por el tiempo que les falte de edad para cumplir los 25 años que previene la ley para que puedan ser revalidados; y para que esta Real resolución llegue á noticia de los que puedan ser comprendidos en ella, y se presenten á ser matriculados, se publica por este medio.

Por providencia de D. Josef Garciny de Queralt, Comisionado Regio para la venta de bienes eclesiásticos de la ciudad de Granada y su Diócesi, se estan subastando las fincas que se sirven por el Convento de Monjas Carmelitas Observantes de aquella ciudad, y son las siguientes: una casa de buena fábrica, situada en la calle de las Tablas, tasada en 29,980 rs.: otra en la misma calle, que linda con la anterior, en 27,100: un portal en la calle de Elvira, que sirve de zapatería, en 1530: otra casa en la misma calle de Elvira, en 13,300; y otras dos en la calleja sin salida, que está en la de Elvira, la una en 9600, y la otra en 14,450. = Asimismo se estan subastando las fincas que administra el Convento de Carmelitas descalzos de la referida ciudad, y son las siguientes: una huerta situada en el Jaraguí alto, de cabida de 75 marjales, sin respecto á medida, poblados de árboles frutales, con su casa y cerca de tapias, tasada en 163,396 rs.: otra lindando con la anterior, de 18 marjales, poblados de árboles frutales, con su casa, en 47,024: una casa en el sitio de la Hacava, en 2100: otra lindando con la anterior, en 2100: otra en la calle de Señoras Comendadoras de Santiago, en 14,600: otra en la calle de S. Diego, Parroquia de las Angustias, en 13,400: otra en la callejuela que llaman de la Zacalluela, en 4200; y otra en la misma callejuela, en 20 rs. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de dichas fincas acuda á la escribanía de la comision, que está á cargo de D. Mariano de Zayas; en la inteligencia de que los remates se executarán en las casas de Ayuntamiento la mañana del día 26 del corriente.

Por providencia de D. Manuel de la Plaza y Farías, Comisionado Regio para la venta de bienes eclesiásticos de la ciudad y Diócesi de Albarracin, se han formado diferentes expedientes de subasta comprehensivos de varias capellanías laicales fundadas en la Parroquia de la villa de Xea; á saber: la una por D. Gabriel Perez, baxo la invocacion del Trasagrario: sus bienes son: una huerta cerrada y arboleada, de 10 fanegas de sembradura, tasada en 30,750 rs.: una pieza de 2 fan., en 4500: otra de una fan., en 2250; y una casa en 8411: la otra por el Lic. Don Manuel Mondragon y el Concejo de dicha villa, baxo la denominacion de Almas: sus bienes son: una pieza de 8 fan., en 16,800: otra de 4 fan., en 2200: otra de 2 fan., en 4500: una casa, con su arrenal, en 3120: otra pieza de 2 fan., en 1140; y la otra por los testamentarios de María Hernandez Rubio, baxo la invocacion de:

S. Antonio Abad: sus bienes son: un huerto de $1\frac{1}{2}$ fan., en 4125: una pieza de $1\frac{1}{2}$ fan., en 3373: otra de $2\frac{1}{2}$ fan., en 5250: otra de $3\frac{1}{2}$ fan., en 6750: otra de 5 anegas, en 9750; y varias piezas, que componen 9 fan., en 3892. Las expresadas fincas y edificios estan situados en el pueblo, término y jurisdiccion de la villa de Xea, con la particularidad de ser la mayor parte de riego. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de dichas fincas acuda á la escribanía de la comision, que exerce D. Salvador de Aula y Aragües; en la inteligencia de que los remates se executarán en las Casas consistoriales de dicha ciudad de Albarracin la mañana del dia 29 del presente.

Por providencia de D. Antonio Basilio de Acosta, Comisionado Regio para la venta de bienes eclesiásticos en el Obispado de Sigüenza, se estan subastando 3 casas de la memoria intitulada de la Salve, fundada en la Catedral de dicha ciudad, sitas en su poblacion, tasadas, la una en 44,563 rs.: otra en 7221; y la otra en 3137: ocho de la obra pia del Marques de Almenara, tasadas, una en 10,661 rs.: otra en 9951: otra en 6047: otra en 4052: otra en 4263: otra en 4131: otra en 8972; y otra en 7221; y 4 de las capellanías laicales de nuestra Señora de la Concepcion, valuadas, una en 4116 rs.: otra en 4167: otra en 2845; y otra en 1702. Quien quisiere hacer postura á todas ó cada una de dichas casas acuda á la escribanía de la comision, que exerce D. Jorge Beato; con la prevencion de que su remate está señalado para el dia 6 del próximo mes de Octubre, á las once de su mañana, en las Casas consistoriales de la plaza Mayor. — Asimismo se rematan en el propio dia y hora referida $24\frac{1}{2}$ fanegas de tierra de sembradura, que en término de dicha ciudad pertenecen á la ermita de nuestra Señora de los Huertos, extramuros de ella, á las que está hecha postura en 11,555 rs. de su tasacion, á pagar en metálico. Quien quisiere hacer puja á dichas fincas acuda á la citada escribanía.

Por auto del Tribunal del Consulado de Cádiz, dictado el dia 18 de Agosto próximo pasado, se manda citar á qualquiera que se estime con derecho á los bienes del concurso de acreedores á D. Juan Estéban de Ezpeleta, para que en el perentorio término de un año comparezcan por sí ó por apoderados á deducir sus derechos, con los competentes documentos; con apercibimiento que de no executarlo en dicho término se procederá á la cancelacion de las fianzas que faciliten los que sean pagados, á consecuencia del acuerdo que celebraron los acreedores que estan reconocidos por tales.

Memorial literario, núm. 25 de este año. Contiene los artículos siguientes: elogio de la historia y de su utilidad; noticia del juicio inserto en los núms. 19 y 20 del periódico frances intitulado Archivos literarios de Europa sobre la literatura moderna de los Españoles, y varias observaciones críticas por D. M. G.; noticia acerca de la vida de Zoylo; epigrama griego á la augusta Reyna de Prusia; traduccion de este epigrama; noticia de una obra turca de Ahmed Vasif Effendi; y reflexiones sobre los zelos. Se hallará, con los anteriores, á 3 rs. cada uno en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Argueta, calle de la Montera, donde se admiten subscripciones para todas partes.

La Eumenia, ó la Madriileña: teatro moral en que manifiesta el autor los afectos y pasiones que se apoderan del hombre, las consecuencias que acarrean, y cómo las vence la buena educacion que se recibe en la infancia: un tomo en 8.^o, adornado con 4 estampas y 4 viñetas finas. Se hallará en la librería de Cifuentes, calle de Preciados.